Tel:(387)4255420 e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

1983-2023- 40 años de democracia en Argentina

SALTA, 0 6 JUN 2023

280.23

Expediente N° 14.181/23

VISTO el expediente 14.181/23 y en particular la nota № 180/23 donde se solicita el llamado a inscripción de interesados para la cobertura interina de un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Exclusiva para la asignatura "Termodinámica II" del Plan de Estudio vigente de la carrera de Ingeniería Química de esta Facultad; y

## CONSIDERANDO

Que el Departamento Personal, fs 3, indica que el cargo que se pretende utilizar se encuentra desocupado - ocupado por Ing. José Manuel BRAVO, quien se encuentra con licencia sin goce de haberes, otorgada mediante Resolución FI Nº 62-CD-23.

Que la Directora Administrativa Económica Financiera a cargo de la Dirección General Administrativa Económica, indica que el cargo en cuestión, se encuentra presupuestaria y financieramente disponible y consignado en el Presupuesto General de la Universidad - Res. CS Nº 444/22.

Que la Escuela de Ingeniería Química, en foja 2, eleva una lista de miembros para integrar la Comisión Asesora, modificada a fs 4 para cumplir con las condiciones exigidas en el reglamento para la provisión de cargos de docentes interinos de la Facultad, Resolución FI N° 31-CD-19, a los que la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Directivo da su aprobación.

Que para el sorteo de tema de la presente convocatoria se utilizará el programa analítico vigente aprobado por Resolución FI Nº 245-CD-16.

Que la Resolución FI Nº 363-CD-18, declara de interés académico de la Facultad de



Tel:(387)4255420 e-mall: unsaing@unsa.edu.ar

1983-2023- 40 años de democracia en Argentina

280.23

Expediente N° 14.181/23

Ingeniería, la generación –en su ámbito– de material audiovisual, como una de las premisas prioritarias de modernización pedagógica y solicita a las cátedras de las carreras de grado y de pregrado de esta Facultad, la adopción de las previsiones pertinentes para posibilitar – con el respaldo institucional y soporte técnico necesarios – la producción de material audiovisual relacionado con los contenidos que a cada una corresponden, incluyendo la eventual filmación de clases, cuando la institución lo requiera.

Que el Artículo 2 de la Resolución FI Nº 31-CD-19, indica que "el Señor Decano [...]

podrá efectuar el llamado a inscripción de interesados para cubrir cargos interinos [...]"

Por ello, de acuerdo a lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Directivo, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICEDECANA A/C DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1°.- Convocar a inscripción de interesados para la cobertura interina de un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos suplente con dedicación Exclusiva para la asignatura "Termodinámica II" del Plan de Estudios vigente de la carrera de Ingeniería Química de esta Facultad, en el marco de las Resoluciones FI N° 031-CD-19, 363-CD-18 y 085-CS-21.

ARTÍCULO 2°.- Establecer que la convocatoria se efectuará con el siguiente calendario:

PERIODO DE PUBLICIDAD : Del 07 al 13 de junio de 2023

PERIODO DE INSCRIPCIÓN : Del 14 al 23 de junio de 2023

CIERRE DE INSCRIPCIÓN : 23 de junio de 2023, a horas 16:00

SORTEO DE TEMA : 26 de junio de 2023, a horas 09:00

ANÁLISIS DE ANTECEDENTES



Tel:(387)4255420 e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

1983-2023- 40 años de democracia en Argentina

280.23

Expediente N° 14.181/23

Y PRUEBA DE OPOSICIÓN

28 de junio de 2023, a horas 09:00

ARTÍCULO 3°.- Dejar aclarado que, en función de lo establecido en el Artículo 15 del Estatuto Universitario "los docentes de todas las categorías deben poseer título universitario de igual o superior nivel a aquel en el cual ejercen la docencia, requisito que solo se puede obviar con carácter estrictamente excepcional, cuando se acrediten méritos sobresalientes...."

ARTÍCULO 4º.- Establecer que las inscripciones se recibirán, de Lunes a Viernes de 10 a 16 hs, en el Dpto. Docencia de la Facultad de Ingeniería, Complejo Universitario General Dn. José de San Martín —Avda. Bolivia Nº 5150 —4400 SALTA, donde los interesados podrán requerir información complementaria sobre el presente llamado a inscripción de interesados o girar sus consultas al correo electrónico: docencia@ing.unsa.edu.ar.

Las presentaciones de los postulantes estarán constituidas por:

- a) Formulario Solicitud de Inscripción (disponible en la página web de la Facultad)
- b) Currículum Vitae (2 juegos)
- c) Una (1) carpeta ya ordenada y autenticada de las copias de los antecedentes declarados.
- d) Podrá presentar un dispositivo de almacenamiento que contenga en formato digital la documentación presentada (Resolución CS Nº 085/2021, de aplicación supletoria)

ARTÍCULO 5°.- La autenticación a que hace referencia el inciso c) del Artículo que antecede podrá realizarse ante Escribano Público o en el Departamento Docencia, ante la exhibición de los originales correspondientes.

ARTÍCULO 6°.- Designar miembros de la Comisión Asesora que entenderá en la presente convocatoria a los siguientes docentes:



Av. Bolivia N° 5150 - CP 4400 - Salta, Argentina Tel:(387)4255420 e-mall: unsaing@unsa.edu.ar 1983-2023- 40 años de democracia en Argentina

Expediente N° 14.181/23

TITULARES: - Dra. Ing. Graciela del Valle MORALES

Dra. Ing. María Alejandra BERTUZZI

Ing. Jose Manuel BRAVO

SUPLENTES: - Esp. Ing. Elisa Liliana ALE RUIZ

Dr. Lic. Anibal Marcelo SLAVUTSKY

- Dra. Ing. Jimena Elizabeth GAMBONI

ARTÍCULO 7º.- Comunicar a la Secretaría Académica de la Facultad, Escuela de Ingeniería Química, cátedra, miembros de la Comisión Asesora, publíquese en página web de la Facultad, Departamento Docencia, difúndase por correo electrónico a la comunidad universitaria y siga por las Direcciones Generales Administrativas Económica y Académica al Departamento Docencia, para su toma de razón y demás efectos.

MD/fp

RESOLUCIÓN FI P 280

- D - 2023

JORGE ROMUALDO BERKHAN SECRETARIO ACADEMICO FACULTAD DE INGENIERIA - UNIDA

AD DE IMPENIERÍA-I S